



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° Ex#4

Res. 2.

Exp. 3/1024/16

Montevideo, 19 FEB. 2016

VISTO: la necesidad de cubrir acefallas por vacantes o ausencias temporales en las Secretarías Liceales de varios centros educativos.

RESULTANDO: I) que por Resolución del Consejo Ext. N° 3/1/14 del 18/2/14 se homologó el orden de prelación por puntaje remitido por los Tribunales que entendieron en el Concurso de Oposición y Méritos para cargos de Secretario Grado 10, del Escalafón "C" Administrativo, Serie de clase de cargos de "Secretario de Liceo".

II) que por RC N° 12/1/15 de fecha 12 de marzo de 2015, se aprobaron las pautas y el llamado a aspiraciones para confeccionar un registro de interesados en desempeñar encargaturas de secretarías liceales en dos modalidades;

III) que por RC Ext. 1/2/15 de fecha 22 de abril de 2015 se aprobó el orden de prelación de aspirantes de la Modalidad "A", y por RC 22/1/15 de fecha 30 de abril de 2015 se aprobó el orden de prelación de aspirantes de la Modalidad "B";

CONSIDERANDO: I) que la Directora de Gestión Administrativa, según el relevamiento realizado por el Departamento de Funcionarios de Gestión, eleva la nómina de Secretarías de centros educativos que deben ser cubiertas.

II) que a la fecha existen concursantes con derechos emergentes del Concurso de "Secretario de Liceo" que aún no poseen cargo y que consecuentemente corresponde convocar en primera instancia para cubrir las vacantes y encargaturas;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DGA/División Administrativa TT/gaf
Secretarías Liceales Encargaturas convocatoria febrero

17/02/15

III) que a continuación debe llamarse a los aspirantes interesados, que figuran en los órdenes de prelación de las modalidades "A" y "B" y que a la fecha del acto eleccionario no estén desempeñando Encargaturas de Secretarías,

ATENCIÓN: a lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Convocar a concursantes con derechos emergentes del Concurso de "Secretarios de Liceo" Grado 10 del Escalafón "C" Administrativo homologado por Resolución Extraordinaria del Consejo N° 3/1/14 del 28 de febrero de 2014 y que a la fecha no posean cargo, al acto eleccionario de vacantes y encargaturas de Secretarías Liceales, a llevarse a cabo el martes 23 de febrero de 2016 en el Departamento de Funcionarios de Gestión (Rincón 690-Planta Baja) a la hora: 10.00.

2) Convocar a los aspirantes interesados en desempeñar encargaturas de secretarías liceales, que integran las nóminas de las modalidades "A" y "B", cuyos órdenes de prelación fueran aprobados por RC Ext. 1/2/15 de fecha 22 de abril de 2015 y RC 22/1/15 de fecha 30 de abril de 2015 respectivamente, al acto eleccionario citado en el numeral anterior en fecha, lugar y hora allí mencionados.

3) Disponer que de los funcionarios aludidos en el numeral 2), sólo podrán presentarse, aquellos que a la fecha del acto no se encuentren desempeñando encargaturas de Secretaría por resolución expresa de este Consejo.

4) Hacer saber a los interesados que las vacantes y encargaturas a ofrecer serán:

DEPARTAMENTO	LICEO	NIVEL	TITULAR	PERÍODO
ARTIGAS	Artigas N° 3 (Noct.)	3	Walter Ribeiro (Lic. Médica)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
CANELONES	Las Piedras N° 2 (Noct)	2	Ane Núñez (Sumario)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
MALDONADO	Maldonado N° 6	3	Creado para 2016	Hasta 1/4/16
MONTEVIDEO	Liceo N° 21	3	María Piriz (Lic. Médica)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
MONTEVIDEO	Liceo N° 71	3	Nancy Loureiro (Lic. Especial)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
MONTEVIDEO	Progr. Exp. Pedagógica	1	Graciela Cardozo (Sumario)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
RIVERA	CERRO PELADO (R)	3	VACANTE	Hasta 1/4/16
RIVERA	VICHADERO	3	VACANTE	Hasta 1/4/16
ROCHA	CHUY N° 1 (Noct.)	3	VACANTE	Hasta 1/4/16
ROCHA	LASCANO (Diu+Noct)	3	VACANTE	Hasta 1/4/16
SALTO	Salto N° 4	2	María Galeano (Lic. y posterior Jubil.)	Hasta nueva resolución y no más allá del 1/4/16
SORIANO	Mercedes N° 2 (Noct.)	3	Graciela Maneiro (Lic. y posterior Jubil.)	Hasta nueva resolución y no más allá del 1/4/16



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

TACUAREMBO	P. de los Toros N° 1	2	Mariela Paz (Lic.Médica)	Hasta reintegro del titular y no más allá del 1/4/16
------------	----------------------	---	--------------------------	--

Publiquese en la página Web Organismo (www.ces.edu.uy) y comuníquese a los involucrados a través de la misma.

Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión a todos sus efectos.
Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landum
Consejero

COMUNICACIONES		
Entró	19	2
		16/15
Salió		



A N E P

COMITÉ DE EDUCACIÓN REGULAR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

El presente es la página Web Organismo (www.aneq.edu.ec) y compromete a los
 involucrados a través de la misma.
 El Comité, ante el Departamento de Funcionarios de Gestión y todos sus efectos.
 Gubernamental, actúan.

[Handwritten signature]
 Comité de Educación Regular
 Calle Pío IX, Quito, Ecuador
 QUITO

[Handwritten signature]
 Comité de Educación Regular
 Calle Pío IX, Quito, Ecuador

COMITÉ DE EDUCACIÓN REGULAR
 QUITO 18/3/14